



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa de Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (1/Agosto/2020)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (30/Septiembre/2020)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.A.T.I. Rafael Montero Buenfil	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo. • Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo. • Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa. • Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. • Realizar un estudio exploratorio que permita identificar la manera cómo funciona la intervención y los factores asociados a los resultados que se generan mediante un análisis integral que incluya un análisis cuantitativo y cualitativo para profundizar en el conocimiento de los mecanismos que subyacen a la operación del fondo y los efectos potenciales que se podrían generar. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Implicará la realización de análisis de gabinete y trabajo en campo mediante el análisis cualitativo de los procesos en la práctica. La metodología para este apartado consistió en responder mediante un esquema binario (si/no) y descriptivo, una serie de preguntas sobre cinco temas: contribución y destino, gestión, generación de información y rendición de cuentas y, orientación y medición de resultados.	
Instrumentos de recolección de información: Un análisis de gabinete y entrevistas a profundidad, como parte del trabajo de campo, forman parte del diseño de la evaluación. El análisis de gabinete incluye la recopilación, sistematización y estudio de información cualitativa y cuantitativa que permita hacer un examen la parte institucional-administrativa, así como analizar el FASSA con un sustento analítico y financiero.	
El trabajo de campo consistió en la realización de entrevistas a profundidad con los funcionarios públicos que tienen a su cargo la gestión del FASSA. Los ejes temáticos de las entrevistas se basaron en los establecidos en los TDR.	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <p><u>Trabajo de campo y análisis de gabinete.</u> Un análisis de gabinete y entrevistas a profundidad, como parte del trabajo de campo, forman parte del diseño de la evaluación. El análisis de gabinete incluye la recopilación, sistematización y estudio de información cualitativa y cuantitativa que permita hacer un examen la parte institucional-administrativa, así como analizar el FASSA con un sustento analítico y financiero.</p> <p>El trabajo de campo consistió en la realización de entrevistas a profundidad con los funcionarios públicos que tienen a su cargo la gestión del FASSA. Los ejes temáticos de las entrevistas se basaron en los establecidos en los TDR.</p> <p><u>Investigación Documental:</u> Es la recopilación, estudio y análisis de la información documental de la Institución a la que se está evaluando, así como aquella información que provenga de fuentes que dé soporte a la evaluación, que facilite la identificación de acciones y componentes relevantes del programa.</p> <p>Las fuentes documentales y la información institucional de carácter administrativo utilizadas para la investigación y que dan sustento analítico a la evaluación serán expuestas en el cuerpo del presente documento.</p> <p>Para dar respuesta a algunas de las preguntas del cuestionario de la evaluación se llevó a cabo un análisis de la información financiera, operativa y normativa del programa objeto de esta evaluación, la cual se obtuvo de manera directa del INDESALUD y de manera indirecta del portal Institucional y otras fuentes digitales de información.</p> <p>Se revisó de manera particular el desempeño del FASSA a partir de los capítulos de gasto (1000, 2000, 3000, 4000 y 5000).</p> <p>Como ya se refirió, la investigación es mayoritariamente documental y de gabinete. La información generada se clasificó de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">A. Información Administrativa. Se refiere a los documentos de base de cada Fondo.B. Información Financiera. Estados financieros del Fondo, totales anuales y Estado analítico del ejercicio del presupuesto en su clasificación por objeto del gasto.C. Información de sustento analítico. Se refiere a la información bibliográfica que permite construir los elementos teóricos y conceptuales de la investigación. <p>La investigación documental se realizó con fuentes bibliográficas de primera y segunda mano. Fundamentalmente se considerará como fuentes de primera mano, toda la información proporcionada por el INDESALUD.</p> <p><u>Entrevistas a profundidad:</u> Las entrevistas tuvieron como objetivo fundamental conocer la opinión de actores clave en la gestión del Fondo en el INDESALUD, tomando como referencia no sólo el año de la evaluación, sino cualquier información histórica que considerada relevante para entender el desarrollo del FASSA en el estado de Campeche. Cabe señalar que para la realización de las entrevistas no se consideró una muestra estadísticamente representativa; en cambio, lo que se propuso fue la selección de una muestra intencional no probabilística, elaborada a partir de selección de expertos.</p> <p><u>Cuestionarios:</u> Se aplicaron 21 cuestionarios a funcionarios públicos de nivel directivo, encargados de la planeación, gestión y control de los recursos del Fondo, a través de una plataforma digital en la cual mencionaban la evidencia documental que soporta las respuestas plasmadas. De los cuestionarios aplicados el 62% fue dirigido a hospitales y el 38% a Directores y Personal Administrativo.</p> <p>Esto permitió al equipo evaluador contar con mayores elementos para valorar el desempeño de los procesos del Programa.</p>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se determinaron los hallazgos conforme a 4 apartados como son: Contribución y destino, Gestión, Generación de Información y Rendición de Cuentas, y Análisis de los Resultados de Indicadores.

Contribución y Destino: Valoración General: Aceptable

No se presentó por parte de la entidad ejecutora del FASSA un diagnóstico de las necesidades sobre recursos humanos y materiales para la prestación de servicios de salud, así como las necesidades detectadas, a nivel del componente del gasto.

No existe un método claro y preciso para determinar los criterios de distribución de las aportaciones al interior de la entidad, o por lo menos, no se da la correcta difusión de dichos criterios.

Gestión: Valoración General: Regular

No se esclarecieron todos los procesos relativos a la gestión del FASSA, ni el Flujogramas de los procesos del Fondo, para conocer el funcionamiento con diferentes áreas involucradas, así como justificar las características establecidas que tienen y en su caso las áreas de mejora detectados.

El sistema estatal de salud no cuenta con un control interno eficaz para el proceso de solicitud, adquisición y abastecimiento de medicamentos y material médico.

No se cuenta con una herramienta informática o sistematizada para el manejo de los medicamentos e insumos médicos, por lo que el control interno es débil.

No se advirtió en la entidad, un manual de procedimientos que regule y delimite las atribuciones y responsabilidades de los involucrados en el proceso.

El padrón de beneficiarios o la población objetivo no se tiene debidamente identificado.

Generación de Información y Rendición de Cuentas: Valoración General: Regular

No se lleva un monitoreo de los indicadores de la MIR Federal. Se detectó que 4 de 12 indicadores de la del Programa presupuestario FASSA, no alcanzaron el 100% de la meta programada. Así mismo, el indicador Porcentaje de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia familiar únicamente alcanzó un 25.9% de la meta establecida del 96.0%.

Análisis de resultados de los indicadores

Así mismo, se detectaron imprecisiones en los resultados trimestrales acumulados (indicadores 2125, 1408 y 1424) reportados en el SEI, toda vez que del análisis realizado a los mismos se determinaron por esta instancia evaluadora cantidades diferentes a las que se reportan en dicho sistema. La determinación de dichas imprecisiones se dan a conocer en el apartado 8 del Informe.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

La entidad en sus procesos manifiesta un apego a la normatividad en los procesos clave de la operación del FASSA y la aplicación de los recursos.

El personal que opera en la entidad y que interviene en los procesos cuenta con experiencia.

Adecuada alineación de objetivos y metas con los instrumentos de planeación del ámbito federal.

S
R



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>La entidad cuenta con mecanismos en la que se identifican las necesidades sobre los recursos materiales para la prestación de los servicios de salud.</p> <p>Existen criterios claros y congruentes para la distribución del FASSA.</p> <p>Los indicadores se encuentran conformados con apego a la metodología y se le da un seguimiento puntual.</p> <p>El registro contable y presupuestal se apega a las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental.</p> <p>El FASSA se distribuye entre los diversos rubros presupuestales buscando el logro de los objetivos y metas.</p> <p>Se documenta el destino de las aportaciones del FASSA.</p> <p>Cuenta con la suficiente estructura organizacional en el ámbito administrativo, lo que permite un seguimiento y operación del fondo adecuados.</p> <p>Se transparentan adecuadamente los recursos e indicadores del FASSA.</p> <p>El FASSA es reportado y evaluado de manera trimestral y anual mediante el seguimiento del Sistema de Indicadores.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Existencia de personal administrativo con experiencia en el ramo de la salud.</p> <p>Se cuenta con información suficiente para determinar la población sin seguridad social que no tiene acceso a servicios médicos particulares.</p> <p>Se tiene información sistematizada que puede ser usada para la determinación de un programa y destino de los recursos con mayor eficiencia.</p> <p>Se cuenta con un Padrón de beneficiarios en el REPS el cual también es atendido con los recursos de FASSA.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>No se difunden los objetivos, metas y acciones con cargo a los programas del FASSA.</p> <p>No existe un método claro y preciso para la priorización de las necesidades de salud.</p> <p>Ausencia de diagnósticos de recursos humanos y de infraestructura en el nivel de los componentes del gasto, no permite realizar una adecuada programación del gasto.</p> <p>No existe un control informático o sistematizado para el manejo de los medicamentos e insumos médicos.</p> <p>El inventario de medicamentos no cuenta con un control interno o de manejo adecuado.</p> <p>El Manual de Organización no se encuentra actualizado ni armonizado con un Reglamento Interior.</p> <p>No se cuenta con un padrón de beneficiarios debidamente identificado.</p> <p>Parte del personal del INDESALUD desconoce la existencia de un documento con los criterios para distribuir las aportaciones del programa.</p> <p>Desconocimiento de personal de la Rama médica y paramédica sobre las diversas fuentes de financiamiento en materia de salud.</p> <p>A nivel estatal se cuenta con un documento para la planeación y supervisión del programa pero que a la fecha no ha sido autorizado ni publicado.</p>

[Handwritten signatures and initials]



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Existe la percepción por el personal del INDESALUD de que no se cubren las necesidades en los aspectos humanos, insumos médicos, infraestructura hospitalaria y cobertura de la salud.

No se cubren las necesidades de los usuarios de los servicios de salud en cuanto a medicamentos e insumos médicos.

No se cuenta con un balance presupuestal entre la infraestructura creada y el presupuesto asignado para la operación del mismo.

En algunos casos se desconoce el manejo de la programación presupuestaria, toda vez que existen diferencias entre las necesidades que las jurisdicciones sanitarias realizan y lo que se les proporciona.

2.2.4 Amenazas:

El FASSA carece de lineamientos específicos para su operación.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5076317&fecha=29/12/2008

Recortes financieros destinados a los fondos y/o recursos

Cambio de gobierno no da continuidad a los programas estatales y federales en materia de salud.

Los recursos concurrentes en materia de salud, son insuficientes para el cumplimiento o atención de las necesidades en salud.

Desabasto de medicamentos por cambios en la administración federal.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Durante el ejercicio fiscal 2019 el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en Campeche, operado por el INDESALUD, se lograron atender a un total de 485,897 personas sin seguridad social, de una población objetivo de 564,255 logrando una cobertura del 86.1% en el estado, la cual fue superior a la cobertura alcanzada durante el ejercicio 2018.

La evaluación estimó que el desempeño en términos generales, en los aspectos relativos a su planeación, gestión y resultados es consistente con sus objetivos y metas. Por un lado, las disposiciones federales que regulan el FASSA, si bien es cierto buscan fortalecer una operación descentralizada, la intervención por parte de la Federación para ejercer de manera consolidada parte del presupuesto del fondo en comento, afectó de manera negativa la oportunidad en la prestación de los servicios de salud a la población campechana, toda vez que dicha acción generó un atraso considerable en la disponibilidad de los medicamentos que son objeto de adquisición con este recurso. Por otro lado, el INDESALUD mostró una amplia capacidad institucional para operar el programa en Campeche con los recursos humanos y financieros destinados; es evidente que contribuyó al cumplimiento de las metas en los niveles fin y propósito de los objetivos del programa presupuestario relacionados con el FASSA; además se logró el cumplimiento en seis indicadores a nivel de componente y actividad, del total de diez.

Cabe hacer mención que parte de las debilidades detectadas durante la evaluación son consecuencia de un presupuesto reducido para la implementación de sistemas informáticos, así como de controles internos administrativos y operativos necesarios para la mejora en la gestión y operación de los recursos asignados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Difundir entre los servidores públicos responsables las metas, objetivos y acciones llevadas a cabo con recursos del FASSA.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
2: Actualización del Reglamento Interior del INDESALUD, y sus derivados.
3: Elaboración de diagnósticos.
4: Implementación de sistema informático integral para control de inventarios integral.
5: Elaborar y formalizar un manual de procedimientos.
6: Es necesario que exista una base de datos de las personas atendidas para efecto de lograr una medición más precisa del impacto del FASSA en la población del Estado de Campeche.
7: Cuidar el adecuado equilibrio presupuestal y financiero del FASSA, a efectos de no comprometer la operatividad del programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A. Miguel Ariel Villarino Valdivieso
4.2 Cargo: Responsable de la Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: VALDIVIESO E. & ASOCIADOS, S.C.
4.4 Principales colaboradores: C.P. ROBERTO VALDIVIESO GABRIEL L.C. JOSÉ BERZAÍN LÓPEZ CHAN
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: valdiviesoyasociados2007@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 981-829-1275

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 132 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
5.2 Siglas: FASSA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): INDESALUD
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo – Sector Salud Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Planeación y Dirección Administrativa
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): C.P. Fernando Pizarro Peniche, Director Administrativo y M.A.T.I Rafael Montero Buenfil, Director de Planeación.	
Nombre: M.A.T.I. Rafael Montero Buenfil	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>
6.1.2 Invitación a tres ___
6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___
6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección administrativa
6.3 Costo total de la evaluación: \$232,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: http://www.campeche.salud.gob.mx/index.php/indesalud-transparencia/obligaciones-comunes-indesalud/xi-todas-las-evaluaciones-y-encuestas
7.2 Difusión en Internet del formato: http://www.campeche.salud.gob.mx/index.php/indesalud-transparencia/obligaciones-comunes-indesalud/xi-todas-las-evaluaciones-y-encuestas

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

LICDA. MARICELA MEDINA VÁZQUEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

VO.BO.

MATI. RAFAEL JAVIER MONTERO
BUENFIL

DIRECTOR DE PLANEACION Y
DESARROLLO

AUTORIZÓ

DR. JOSÉ LUIS GONZALEZ PINZÓN
DIRECTOR GENERAL INDESALUD